

**REFERENCIA****ESTABLECIMIENTO:** J. I. N° 905**UBICACIÓN:** Calle 31 entre 30 y 32**DISTRITO:** MERCEDES**ZONA:** NORTE**MEMORIA DESCRIPTIVA**

A pedido de las autoridades del Consejo Escolar de Mercedes, se inspecciona el establecimiento de referencia a los efectos de relevar una estructura metálica existente en el patio de juegos y poder realizar la obra de techar dicha estructura.

Se observa la existencia de una estructura metálica construida con tubos estructurales a modo de columnas y vigas reticuladas conformadas por correas de perfil C y perfiles ángulo.

El presente Legajo contempla la construcción del techado por sobre la estructura descripta, empleando correas de perfiles galvanizados, colocando una aislación termohidrófuga, una cubierta de chapas sinusoidales y piezas de chapa galvanizada como cerramientos y canaletas de aguas de lluvia.

Asimismo se contempla la instalación eléctrica para colocar cuatro luminarias y la pintura del sector afectado.

Se deberán reparar y pintar las mamposterías, solados y cielorrasos afectados por la instalación.

Cualquier modificación debe ser aprobada por la inspección de obra.

Se contempla la provisión y colocación de un cartel de obra según se indica en el Pliego de Bases y Condiciones de Obra.

La obra se entregará limpia, pintada, libre de escombros y en perfecto estado de funcionamiento.

La información técnica suministrada en el presente Pliego de Bases y Condiciones de Obra pretende definir el alcance de las necesidades de esta obra y cubre perfectamente la idea de lo solicitado, el contratista tomará como mínima la exigencia indicada realizando los trabajos con la visión del mejor arte de su parte y con arreglo a su fin.

Las eventuales omisiones o errores dentro de la presente documentación no serán justificativo para realizar una obra incompleta, solicitar el pago de supuestos adicionales de obra o circunstancia liberatoria de responsabilidades.